



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003845-02 [...]. Pág. 46377

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003845-02 y PE/003848-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Luis Vázquez Fernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 471, de 10 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003745, PE/003769 a PE/003790, PE/003793 a PE/003803, PE/003805 a PE/003808, PE/003845 a PE/003850, PE/003853 a PE/003866, PE/003868 a PE/003872, PE/003876, PE/003877, PE/003881 y PE/003900.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003845	Programación para conmemorar los XXV años de la declaración de la Montaña Palentina como espacio natural; sobre los actos que han sido programados; en qué fechas y localidades se ha previsto su celebración y a qué tipo de público estaban orientados; qué organismos técnicos o responsables políticos de la Consejería o de la Junta de Castilla y León han decidido los mismos; los presupuestos contemplados para cada uno de dichos actos; y si se han llevado o no a cabo todos los actos programados.
003848	Diversas cuestiones ocurridas en el concierto celebrado el pasado 7 de agosto en la playa de la zona de la Virgen del Llano, organizado para conmemorar los XXV años de la declaración de la Montaña Palentina como espacio natural, y en concreto sobre los organismos, técnicos o responsables políticos de la Consejería o de la Junta de Castilla y León que decidieron la localización de dicho concierto; la previsión temporal de cada grupo para realizar su actuación; las razones por las que se truncó de manera repentina la actuación del grupo local de Aguilar de Campoo; el caché abonado a cada uno de los grupos; las razones por las que numerosas personas tuvieron que esperar en una carretera sin iluminar para volver; y la previsión de la Junta de Castilla y León acerca de estas situaciones de peligro.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003845-02 [...]. Pág. 46378

Contestación a las preguntas escritas números 1103845 y 1103848, formuladas por D. Jesús Guerrero Arroyo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a actos programados para conmemorar el XXV aniversario de la declaración del Parque Natural Montaña Palentina.

La información detallada sobre el desarrollo y presupuesto de las actividades realizadas con motivo de la celebración de los 25 años de la declaración del Parque Natural Montaña Palentina ha sido remitida en contestación a la Petición de Documentación número 1101778, habiéndose suspendido de las actividades inicialmente previstas la visita al Pico Almonga por lluvia y la visita de observación astronómica por incompatibilidad de fechas disponibles de la sociedad astronómica con la que se pretendía contar.

En la presentación del programa de actividades conmemorativas se incluyen únicamente las planteadas por la Consejería dado que, previa reunión celebrada en marzo de 2025, convocados los representantes de ayuntamientos del Parque Natural, ACD Montaña Palentina y la Diputación Provincial de Palencia, a la que no asisten los ayuntamientos de Polentinos y de Aguilar de Campoo y en la que se acuerda que cada entidad envíe actividades que, en el marco de su programación anual y de sus presupuestos de actividades culturales, puedan encajar con el aniversario y generar un programa común, ninguna de ellas presenta propuesta alguna de actividad de la que pueda hacerse cargo concretando su desarrollo organizativo.

En lo relativo al concierto Música en la Montaña Palentina, técnicos de la Fundación del Patrimonio Natural, junto con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y técnicos especialistas en este tipo de montajes, propusieron la realización de este evento en la lámina de agua del pantano, emulando otros conciertos de similares características que se realizan, no solo en España, también en otras localidades europeas, dando la Fundación del Patrimonio Natural y la Consejería su conformidad a la propuesta.

La previsión de la productora respecto de las actuaciones de cada grupo era: *Sinestesia* 60 minutos, *Los Secretos* 90 minutos y *Movida Promovida Djs* 60 minutos. A los 30 minutos del inicio de la actuación de Djs, problemas técnicos en el sonido provocaron la paralización; estos problemas se solucionaron poco después pero el público ya estaba desalojando el recinto y no procedía continuar la actuación.

El coste total del evento puede consultarse en el enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detallelicitacion&idEvl=aw%2F5GHtSo6nECtSnloz%2BZ%3D%3D>, no habiendo abonado la Fundación del Patrimonio Natural ningún cache directamente a los músicos.

No obstante no ser cierta la afirmación realizada en la formulación de la pregunta, el operativo de transporte público hasta el recinto y la gestión de los párquines habilitados para el concierto correspondió al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Valladolid, a 6 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández